



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000272-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a que, de acuerdo con el Plan Regional Sectorial de Carreteras, se proceda antes de finalizar el año 2020 a ejecutar las obras de mejora de la carretera entre Rionegro del Puente (Zamora) y el límite con la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, María Rodríguez Díaz, José Luis Vázquez Fernández y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El artículo 4.º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala como uno de La ZA-111 es una carretera de titularidad autonómica de la Junta de Castilla y León que desde el límite de la provincia de León entronca con la N-525 en Rionegro del Puente, con un recorrido de 18,9 km.



El Plan Regional Sectorial de Carreteras (2008-2020) contempla una actuación en el apartado de "Mejoras" en esta vía, con una inversión de 3,4 millones de euros, sin que hasta la fecha se haya ejecutado el proyecto:

9.1.2. Mejoras

CTRA	TRAMO	LONG. (Km.)	TIPO TERRENO	IMD	RATIO	INVERSIÓN (MILL. €)
ZA-101	Plas - Barjacoba	3,4	Ondulado	<500	0,180	0,61
ZA-103	ZA-104 - San Martín de Castañeda	10,5	Ondulado	500-1.000	0,250	2,63
ZA-106	De N-525 a N-525 por Lubian	16,9	Ondulado	<500	0,180	3,04
ZA-111	N-525 (Rionegro del Puente) - L.P. León	18,9	Ondulado	<500	0,180	3,40

Sin embargo, a punto de finalizar el citado Plan, no ha sido objeto de la actuación contemplada en el mismo. La carretera se adentra en la provincia de León. Recientemente se ha anunciado la ejecución de mejora del firme en el tramo en el que esta vía, que comunica con Nogarejas, transcurre por la provincia leonesa (LE-111), unos 4 km desde la LE-125. Por la provincia de Zamora atraviesa los términos de Cubo de Benavente, Molezuelas de la Carballeda, Valleluengo y Rionegro del Puente.

Recientemente también los alcaldes de Cubo de Benavente, de Molezuelas de la Carballeda y de Rionegro del Puente han manifestado recientemente su malestar por la situación en que se encuentra el firme de la carretera que transcurre por sus términos municipales y reclaman a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de la misma. El malestar ha sido también expresado por los conductores, vecinos e industriales de la comarca de Carballeda.

La única y última actuación en esta carretera tuvo lugar hace 5 años y consistió en la retirada de la vegetación en ambos márgenes de las cunetas, con la tala incluida de robles y fresnos que ocupaban el vaso de las cunetas.

Las obras que se van a ejecutar en el tramo leonés es preciso llevarlas a cabo también en Zamora. En el tramo zamorano la carretera ZA-111 necesita asimismo sanear los blandones, echar hormigón a las cunetas, mejorar los pasos salvacunetas, mejorar los elementos de contención de la carretera y pavimentar los accesos de los caminos agropecuarios y forestales. Se requiere asimismo echar una capa de rodadura con un espesor de 4 centímetros, así como instalar señalización horizontal y vertical y mejorar las barreras de seguridad existentes con medidas de protección para motoristas.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de acuerdo con el Plan Regional Sectorial de Carreteras (2008-2020) se proceda antes



de finalizar 2020 a ejecutar las obras de mejora de la carretera entre Rionegro del Puente (Zamora) y el límite de la provincia de León, a lo largo de sus 18,9 km.

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
María Inmaculada García Rioja,
María Rodríguez Díaz,
José Luis Vázquez Fernández y
Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández